



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0040 / 2017

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Extraordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, convocada por el Sr. Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, llevada a efecto el 1° de Febrero del 2017, a las 10:10 horas, en la Sala de Plenos del Consejo Regional, de Avda. Arturo Prat 1099, segundo piso de la ciudad de Iquique, para resolver la aplicación de recursos financieros hasta el 5% del FNDR, del marco presupuestario vigente de Tarapacá, para el año 2017, Programa 02, de Inversión, para ir en ayuda de las Regiones de Chile afectadas por los incendios forestales y conforme a mérito de los antecedentes expuestos, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aplicar con esa finalidad el 5% de esos recursos financieros para para los fines indicados.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Haroldo Quinteros Bugueño; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Camilo; Gladys Matus Olivares; Isidoro Saavedra Contreras y Rubén Berríos Camilo.

No se registra el voto del Sra. Patricia Pérez Zamorano; por ausencia en Sala al instante de la votación.

Está ausente el Sr. Lautaro Lobo Lara y Luis Plaza Rocco.

Conforme.- Iquique, 1° de Febrero de 2017.-




SHERIEL YOVANKA A. BUSTOS SALAZAR
ABOGADA
MINISTRO DE FE (R)
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA